

# LA INFORMACIÓN

DIARIO LIBERAL DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES

## Discusión del Tratado

### Contestación del Ministro de Estado al Sr. Ventosa en la sesión del Congreso del día 16 del actual

Aun cuando el Sr. Ventosa ha comenzado su elocuente discurso diciendo que no iba á consumir un turno en la discusión del Tratado hispano-francés, en realidad puede decirse que lo ha hecho, y como habéis tenido ocasión de escuchar, en favor de la aprobación de este Tratado. Su señoría puede decirse que ha consumido un turno en pro, y con tal elocuencia, con tal serenidad y con razonamientos tan irrefutables, que no puedo menos de darle gracias muy sinceras y expresivas por esta obra de colaboración patriótica en pro de la aprobación del proyecto para la ratificación del pacto.

El Sr. Ventosa, con claridad meridiana, exponía ante la consideración de la Cámara, que el hecho de la firma del Tratado había sido inevitable. Esta es la realidad de las cosas; esto es lo que hay que decir con toda sinceridad al país; que en punto á Marruecos no había más que dos políticas que seguir: ó tomarlo, ó abandonarlo; pero abandonarlo por completo, abandonarlo en absoluto, incluso renunciando á nuestros derechos tradicionales en las plazas de Ceuta y Melilla; porque si se conservan esas plazas, hay que conservarlas con lo que es esencial para su defensa, tranquilidad y subsistencia.

Yo sostengo, señores diputados, que quienquiera que hubiese ocupado el banco azul, quienquiera que se hubiera hallado en la plaza de Santa Cruz, con gráficamente decía el Sr. Maura y Gamazo, en la hora histórica y decisiva de aceptar ó declinar el ejercicio de la acción de España en Marruecos, quienquiera que él fuese, perteneciese al partido conservador ó perteneciese al más extremo partido radical republicano, hubiera optado por continuar en Marruecos y hubiera carecido de valor—no hablo del valor cívico para arrostrar la impopularidad, sino del que es menester para renunciar a un golpe y definitivamente á ideales é intereses altísimos,—hubiera carecido de valor, digo, para proponer a su Patria el abandono de lo que es esencial á las plazas de Ceuta y Melilla. En esa hora histórica, se había hecho ineludible tomar ó dejar para siempre la acción española en Marruecos, y siendo ineludible, ¿cuál había de ser nuestra conducta? ¿Que habíamos de hacer, señores diputados?

Y yo me alegro mucho de que el señor Ventosa haya tenido la valentía de decir con claridad, que la firma del Tratado era inevitable. ¿Que habíamos de hacer? Sostener románticamente la integridad y la inmutabilidad del Acta de Algeciras? Porque esta era la situación. Francia había negociado con Alemania y había negociado sobre todo Marruecos; la mayor parte de las Potencias signatarias del Acta de Algeciras habían dado su adhesión al Tratado franco-alemán á la estaban dando, y en definitiva si la intangibilidad del Acta de Algeciras había sido muerta en Berlín y enterrada por las demás Potencias, ¿se nos presentaría como solución más práctica que la que hemos tomado la de España, una de las once signatarias de aquel Acuerdo colectivo, sola ó casi sola, sosteniendo en el mundo la pureza de la doctrina, diciendo que no era posible tocar al pacto? ¿Que se hubiera dicho, señores diputados, de semejante quijotismo, por más que estuviera muy saturado de razón jurídica? (Muy bien muy bien.)

(El Sr. RODES: Después de lo del Ker, de lo de Larache y lo del Alcázar, no podía sostenerse jurídicamente esa tesis.) Después de lo del Ker de lo de Larache y de lo del Alcázar, jurídicamente podía sostenerse que el acta de Algeciras estaba subsistente.

(El Sr. SALVATELLA: Después de la campaña del 11 era innecesario y perjudicial.)

Esa será otra tesis, Sres. Rodés y Salvatella, y eso la examinaremos en su día, cuando se explique la interpelación anunciada del Sr. Maura y por el Sr. Rodés, sobre política española en el Rif. Yo sostengo, puesto que eso es lo que más digo, puesto que eso es lo que más digo, y rectamente se relaciona con el Tratado, y además es independiente del Rif, que respecto de la ocupación de Larache y Alcázar se puede sostener (y si no se pudiera sostener no hubiéramos procedido como hemos procedido) que ejercitamos una facultad y realizamos un cometido derivados del Acta de Algeciras; que nuestras iniciativas se basaron en lo que era nuestro legítimo derecho; diré más, lo que era nuestro deber. Pues repito, si para la hora de actuar en Marruecos y si te-

niendo necesariamente que hacerlo, porque repito que no creo que haya nadie que hubiera tratado de abandonarlo todo, si la solución no podía consistir en sostener la subsistencia, el vigor y la eficacia íntegras del Acta de Algeciras, ¿qué nos quedaba que hacer, señores diputados?

(El Sr. RODES: Ahora, nada.)

¿Ahora nada? ¿No negociar, Sr. Rodés? Estoy hablando del Tratado, como inevitable. ¿No negociar?

(El Sr. ROMEO: Todos estamos de acuerdo en eso. Pido la palabra.)

Perfectamente. Pues si al tratar era inevitable, si en ese momento no teníamos otro remedio que negociar, á menos de resultar desinteresándonos de Marruecos, para negociar y para obtener las ventajas, á mí me lo parece, que hemos obtenido sobre el Tratado de 1904, á través del Acta de Algeciras, del Tratado franco-alemán y del Tratado de protectorado del Sultán, había que dar compensaciones.

Sobre las compensaciones en realidad el Sr. Ventosa no ha discutido y, por consiguiente, yo no tengo para qué discutir; diré únicamente que al Sr. Ventosa le preocupaba el alcance de la igualdad económica que está reconocida en el Tratado franco-alemán, y á este propósito su señoría recordaba unas discretísimas palabras de M. Poincaré en el Senado francés. Yo le tengo que decir á S. S.: La igualdad económica está establecida en su más reciente forma en el Tratado franco-alemán; al Tratado franco-alemán nos hemos referido nosotros en el Tratado que acabo de suscribir en unión de M. Geoffroy; y para apreciar la eficacia y el alcance puedo decir, por que no quiero pronunciar ni más ni menos que las palabras debidas, que tengo S. S. como dichas por mí desde este banco las que, con mucha mayor elocuencia pronunció M. Poincaré en el Senado francés.

Claro es, señores diputados, que absolutamente todo, exactamente lo mismo que está en condiciones de reivindicar el Gobierno francés en beneficio y para fomento de los intereses de su país, dentro de lo que significa esta fórmula de la igualdad económica, lo mismo estoy yo seguro de que habrá de reivindicar cualquier Gobierno español que ocupe este banco. En este punto, como tenemos exactamente los mismos derechos, porque eso es lo que ha quedado establecido en las negociaciones, crea S. S. que cumpliremos los mismos deberes.

El Sr. Ventosa, con gran sentido de la realidad, ha dicho cuanto era necesario sobre la redacción, la forma externa de éste Tratado como de todos los Tratados internacionales, y he de tranquilizar el ánimo de aquellos señores diputados que pudieran sentirse inquietos respecto de cualquier divergencia en la interpretación que pudiera darse á tales ó cuales cláusulas del Tratado diciéndoles que, afortunadamente, hemos establecido una jurisdicción de absoluta garantía para todo el mundo sobre las diferencias que pudieran surgir entre España y Francia, y que ni aún con el espíritu de leal amistad que anima á los dos Gobiernos llegarían á zanjarse directamente, que es el Tribunal de La Haya; y á ese Tribunal de La Haya habría de ir, cuando el caso llegara, todo lo que constituyese, por así decirlo la vida interior de la negociación, las notas que entre nosotros se han cambiado, todos los elementos de juicio verdaderamente indispensables para que, en el caso de tener que pronunciarse, el Tribunal arbitral contase con todos los medios de conocimiento necesarios para saber cuál fué la verdadera intención de las partes contratantes.

Decía el Sr. Ventosa que el Tratado valdrá lo que valgamos nosotros. A este propósito recordaba una frase gráfica verdaderamente elocuente (todas las suyas las fueron) del discurso del Sr. Maura Gamazo, diciendo que la cuestión de Marruecos no es un negocio. Yo no voy tan allá como el Sr. Maura Gamazo; yo, digo que la cuestión de Marruecos no puede mirarse exclusivamente bajo el aspecto de conveniencia mercantil ó industrial ó económica. Es uno de sus factores, pero no es el único, ni mucho menos el más importante, si bien (el Sr. Ventosa lo decía y yo lo recojo porque verdaderamente es una frase sintética, que condensa todo cuanto se pudiera expresar sobre la cuestión) suponiendo que tuvieramos que hacer sacrificios (evidentemente algunos hay que hacer), aún suponiendo que estos sacrificios no fueran completa-

mente reproductivos, ¿qué es mejor, señores diputados—aquí la frase del señor Ventosa,—el sacrificio ó la declaración de impotencia del país?

Salta á la vista que esa declaración de impotencia, que por fortuna no se justifica, esa decisión de renunciamiento por falta de medios bastantes, hubiera sido de tal manera dañina para los intereses nacionales, hubiera traído tan fatales consecuencias, que, por muchos que sean los dispendios que tuviéramos que hacer en África, y no os alarméis, yo creo que, por de pronto no hay que hacerlos muy grandes (y al decir por de pronto no hay que pensar que más adelante haya que hacerlos muchos mayores, sino que lo que suceda más adelante el Parlamento español lo irá conociendo y resolviendo), por muchos, repito que fueran los dispendios, y aún teniendo el carácter de sacrificios, hubieran sido más baratos, y beneficiosos para el país que la confesión ante propios y extraños de la voluntad de no hacerlos por carencia de energías para el sostenimiento de lo que nos es esencial.

Política de penetración y no de conquista, decía el Sr. Ventosa. Política de penetración, naturalmente, con aquel sosten de las armas de que no es dado prescindir en el caso verdaderamente extremo de necesidad; que ningún Gobierno derrama la sangre de los soldados españoles por el antojo de derramarla; política de penetración y no de imposición por la conquista, esa será la nuestra. Y después de todo, señores diputados, ¿para el Parlamento y para el pueblo español, no puede ser garantía de lo que haya de hacer este Gobierno en su misión civilizadora en Marruecos lo que ya ha hecho desde que, por necesidad de esa misión y en cumplimiento de sus deberes de sostenimiento del orden público, ocupó Alcázar y Larache? Pues que, ¿no hemos evitado con todo cuidado, no hemos tenido un celo exquisito en procurar que no hubiera conflictos, y cuando estos surgían que se resolvieran en la forma más suave, más humana y más pacífica posible? ¿No hemos llevado allí los dispensarios? ¿No hemos llevado las escuelas? ¿No hemos establecido los hospitales? Pues ¿no hemos introducido los mejores materiales que el estado jurídico del país y de nuestra acción consentían? No habiendo necesitado disparar un sólo tiro ni derramar una gota de sangre para entrar en Larache, en Alcázar, en Arcila, ¿no es eso una garantía, repito, de que un Gobierno que de tal manera ha procedido en aquello que se vio en la necesidad de ocupar, ha de tener el mismo criterio, hasta donde sea posible, hasta donde las circunstancias le permitan, para desarrollar esa acción civilizadora y no de imposición por la conquista en Marruecos.

Pero, además, Sres. diputados, este Gobierno ha suprimido finalmente el presidio de Ceuta; este gobierno ha traído al presupuesto los medios para que el puerto de Ceuta adelante ó pueda adelantarse de una manera extraordinaria. El ministro que tiene el honor de dirigirse á la Cámara, fué el que hace ya bastantes años, desempeñando en 1906 la cartera de Fomento, trajo aquí una iniciación de acción pacífica en África.

Si somos los hombres que han procedido de esta manera, bien podemos merecer vuestra confianza cuando os aseguremos que no haremos una política de conquista, sino de penetración en las condiciones y con las garantías que el señor Ventosa tan elocuentemente expresaba. (Muy bien.)

Completamente de acuerdo con S. S. y con el Sr. Rodés; á quien también contesto, porque en muchos puntos, sobre todo en la segunda parte del brillante discurso de S. S. realmente ha coincidido con el Sr. Rodés: completamente conforme con S. S. en la necesidad de fomentar el voluntariado para África. Claro es que nosotros debemos tener orientación para lo futuro, como aspiración, mejor dicho, la de ir sustituyendo en lo posible el empleo de nuestros soldados regulares por el de las fuerzas indígenas y que cuando haya que ocupar territorios en África, el día que se consolide esa ocupación, las fuerzas permanentes que allí queden sean indígenas y no peninsulares. El Gobierno presentó y obtuvo que se votase el voluntariado en África, hizo lo que él estimaba que podía ser conveniente; tiene dentro de esa ley medios para poder facilitar el voluntariado para África y el Sr. ministro de la Guerra el otro día,

con un gesto de asentimiento á las manifestaciones del Sr. Rodés, dió á entender que estaba dispuesto á emplear todos esos métodos y procedimientos, y si no fueran suficientes, habría de traer el Parlamento las medidas necesarias para lograr ese fin, que á mí me parece esencial en la obra de penetración en Marruecos.

Y en cuanto á gastos, señores diputados, bueno es que pongamos un poco las cosas en claro, y bueno es que no se extravíe la opinión pública de una manera extraordinaria. Se dice: «Hay una sección 12.ª en el presupuesto que se titula «Acción de España en África» y esta sección importa 54 millones de pesetas.» Pero, ¿acaso es eso consecuencia del Tratado, por obra del Tratado?

(El Sr. RODES: Ya dije que era para el «statu quo».)

Perdone S. S.; por eso conviene que las cosas se digan claras.

(El Sr. RODES: Muy claro lo dije.)

Pero yo tengo todavía más interés en la claridad, porque no parece sino que por haber suscrito el Tratado en las condiciones que todos tendréis que reconocer, se impone al contribuyente español un gasto de 56 millones de pesetas, y esto no es exacto. Con el Tratado y sin el Tratado y á pesar del Tratado, tendríamos que pagar esos 56 millones de pesetas.

(El Sr. RODES: Siguiendo la política que hasta ahora.)

Perdone S. S. En primer lugar, de esos 56 millones de pesetas hay una gran parte que se refiere á las plazas de Ceuta y Melilla, que antes figuraban en la sección del presupuesto de la Guerra ó en la sección del presupuesto de Marina, y que ahora se especifican en esta sección 12 de acción de España en África. En segundo lugar, la mayor parte, creo que son 46 millones de pesetas, es lo que se gasta en el sostenimiento de nuestro Ejército en el Rif. Por consiguiente, esta es una obra completamente independiente, de la solución contractual que se hubiera dado á nuestro pleito con Francia.

(El Sr. RODES: No he dicho otra cosa.)

Comprendo, señores diputados, que estoy abusando de vuestra atención (Varios señores diputados: No no), y además no es momento de extenderse en consideraciones cuando parece que vamos á llegar al final. Habré, pues, de limitarme á decirle al Sr. Ventosa, que tocante á lo que su señoría, como final de su elocuentísimo discurso, indicaba de una orientación diplomática, no puedo recoger de sus frases, S. S.; más que aquellas en que expresaba que debíamos tener un ideal exterior que sea un campo neutral de todas las pequeñas, de todas las miserias, incluso de todas las contiendas de la política.

Pero precisamente para que tengamos ese ideal internacional con garantías de éxito, para que ese ideal sea un campo neutral del que todas las pasiones queden completamente fuera, es condición indispensable la que expuse el día pasado: que cuando se aborden problemas de esa importancia, quien los aborde cuente con el concurso de los directores de todas las fuerzas políticas del país, de todas las fuerzas vivas de la nación.

Aquel á quien toque emprender obra de la magnitud de la que S. S. señalaba, seguro estoy de que orientándose hacia ese ideal diplomático, buscará en campo neutral, en la cooperación de todas las fuerzas políticas este concurso que es tan indispensable, y sin el cual sería completamente estéril toda obra que quisiera hacer un ministro de Estado ó un presidente del Consejo de ministro por su exclusiva cuenta y responsabilidad. (Muy bien.)

### Pensión á la viuda del señor Canaljas

La Gaceta ha publicado el siguiente real decreto: «Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España: A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente: Artículo único. Se concede á doña María de la Purificación Fernández y Cadena, viuda del Sr. D. José Canalejas y Méndez, Presidente que fué del Consejo

de Ministros, la pensión de 30.000 pesetas anuales.

Al fallecimiento de dicha señora, ó en el caso de que cambiara de estado, la pensión pasará íntegra á sus hijos don José María, doña María de la Asunción, doña Luisa, doña Enriqueta y doña Blanca Canalejas y Fernández, quienes la disfrutarán vitaliciamente por partes iguales y con derecho de acrecer entre sí.

Por tanto: Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á catorce de Diciembre de mil novecientos doce.—YO EL REY.

El Ministro de Fomento, Juan Navarro Reverter.

### DEL BUEN HUMOR SERMON PERDIDO O SUMA RIMADA

Dijo á sus criados P. . . . . 11  
Aunque la calma derro. . . . . 8  
no soy pan de bize . . . . . 8  
ni de manteca ni br. . . . . 11  
¿Crean ustedes o por . . . . . 1  
este desorden...? ¡Par . . . . . 10  
que si me enfado de . . . . . 10  
no quedáis con vida . . . . . 1  
¡Sirvientes mal é juca . . . . . 2!  
¡Es ju to que así abu . . . . . 6  
é insolentes traspá . . . . . 6  
los límites de cria . . . . . 2  
Yo bondadoso y sin . . . . . 0  
también, también me impa . . . . . 100  
quien hace uno hace . . . . . 100  
y ya vais por el ter . . . . . 0  
procurad que no re . . . . . 9  
mis sermones y adverti . . . . . 2  
lárguense que van segui . . . . . 2

239  
N. CASTELLANO HITA.

### LA COMPAÑIA DE PASO

#### Homenaje á Benavente

Continuación de la lista de los señores que se han adherido con motivo del homenaje que se le tributará el sábado 21 al insigne Benavente: D. Braulio Moreno, platea núm. 11; D. José Benítez Blanes, butacas 15 y 17 de la fila cuarta; D. Alfredo Rodríguez, palco núm. 14; D. Mariano Solano, butacas 12, 14, 16 y 18 de la fila tercera; don Fulgencio Romera butacas 3, 5, 7, 9 y 11 de la fila primera; D. Antonio Ibarra, butaca 2 de la fila tercera; D. Francisco Ubeda, butaca 13 de la fila primera; don Francisco Gómez, butacas 1 y 3 de la fila tercera; excelentísima Diputación provincial, platea número 14; D. Francisco Miranda, palco número 6; D. Miguel Iglesias, butaca núm. 4, fila 1.ª; D. José Arigo, fila 7.ª núms. 1 y 3; D. José García, fila 1.ª núm. 14; D. Luis Cantón García, fila 10 núms. 1, 3 y 5; señor director del Banco de España, fila 6.ª núms. 5 y 7; señor cajero del Banco de España, fila 3.ª núm. 9; D. Francisco Medel, anfiteatros núms 43 y 45.

### El doctor MUÑOZ

Consulta en Almería  
El Doctor Muñoz, profesor libre de Otorino-laringología, especialista en garganta, nariz, oídos, enfermedades del oído, ex de la Policlínica Cervera, que tiene su consultorio en la Plaza de Santa Ana, 9, Madrid, y que tan grandes y satisfactorios resultados obtuvo en las numerosas operaciones que practicó á sus enfermos en el pasado año, cuando por esta época estuvo en esta capital, al hacer un nuevo viaje de propaganda para su Consultorio de Madrid, que ha establecido este año con arreglo á las últimas exigencias de la ciencia, abre de nuevo su consulta en Almería en el Hotel Continental de 11 á 1 y de 3 á 5 desde el 10 al 22 del corriente Diciembre.

Horas de consulta: de 11 á 1 y de 3 á 5

Curación de la sordera, zumbidos y supuraciones de oídos, fetidez de aliento, ronqueras, anginas vegetaciones, pólipos, tumores, sífilis, de la boca, laringe y faringe, bronquitis, asma, tisis, etc. Operaciones de todas clases de tumores y aplicaciones del 606, método Ehrlich.



## La viruela en el distrito cuarto

Al ocuparnos hoy de la existencia de la viruela en el distrito cuarto de la ciudad, nos proponemos excitar el celo del Teniente Alcalde de ese distrito, para que emprenda una activísima campaña hasta conseguir extinguir la epidemia variolosa que en honor a la verdad, tenemos que decir que lejos de disminuir se va extendiendo por todos los distritos de la capital.

Refiriéndonos, pues, al distrito cuarto, vamos a consignar algunos datos que conocemos, como, así mismo, vamos a hacer otras indicaciones, por si le fueran útiles a los Inspectores de Sanidad.

En la calle de Murcia existen varios ataques de viruela, de los cuales ha muerto uno, sin que se halla desinfectado la casa; en la calle del Relámpago hay también varios ataques, como así mismo en la de Serafín y en varias transversales de la calle de Murcia.

En esta última vía, existe un almacén dedicado a la venta y compra de trapos, y en el cual hay instalado también una fabricación de pieles, que se curten en los terrados, habiendo presenciado nosotros en diferentes ocasiones, caer por las canchales del edificio a la vía pública, la sangre de las pieles y otras materias perjudiciales para la salud pública.

En la misma calle, también existe otra fábrica más de pieles, y francamente hemos de pensar, que la existencia de esa clase de industria en un sitio tan céntrico como la calle de Murcia, constituye un serio peligro para aquel vecindario.

Además de los hechos apuntados, a la salida de dicha calle, para entrar a la de del Brario Alto, hay establecida una casucha de lienzo, dedicada a la venta de bebidas y que además sirve para que al amparo de ese establecimiento, que intercala la vía pública, se depositen toda clase de inmundicias; como estos podríamos citar otros muchos casos que afectan muy mucho a la propagación de la epidemia variolosa en el distrito cuarto.

Nosotros sabemos, ciertamente, que sobre el a calde de la ciudad, pesan infinitas ocupaciones, que le privan por completo de dedicar tiempo alguno a este asunto; sabemos de sobra que si pudiera de buen grado lo haría; pero, y los Tenientes de Alcaldes, para que sirven sino trabajan en esta ocasión; no sabemos para cuando aguardan.

### EN BARACALDO

## Fiesta esperantista

Para celebrar el cumpleaños del inventor del esperanto, se reunieron ayer en fraternal banquete los grupos de Bilbao y Baracaldo.

En la estación esperaban los esperantistas baracaldeses a sus compañeros de Bilbao, trasladándose todos al Club Torcuato, donde se sirvió una admirable comida. Entre los comensales se hallaban muchas y muy bellas señoritas, por lo que la fiesta resultó todavía mucho más agradable.

Brindaron en esperanto: los Sres. don Juan José Larrea, D. Olegario Allende y el presidente del grupo de Baracaldo, don Emilio Garcedo, ponderando todas las ventajas del esperanto. La Srta. Pilar Pradesaba, leyó una bonita poesía en la lengua de Zamenhof. Todos fueron muy aplaudidos.

Una vez terminado el banquete y cantado el himno esperantista, se organizó un baile, que duró hasta las siete de la noche, saliendo todos satisfechísimos con la fiesta.

## Accidentes del trabajo

El Gobernador civil, Sr. Pérez Gironés ha publicado la siguiente circular sobre cumplimiento de la ley de accidentes del trabajo.

«Los artículos 10 de la ley de 13 de Marzo de 1900 que regula el trabajo de las mujeres y los niños y 16 del Reglamento para su aplicación, disponen, que no podrán ser admitidos aquellos en los establecimientos industriales y mercantiles, que no presenten los certificados que en los mencionados artículos se expresan; y habiéndose adoptado un modelo de los mismos por el Instituto de Reformas sociales, aprobado por los Ministerios de Gracia y Justicia, Gobernación y Hacienda, llamo la atención de los patronos, bien en colectividad, bien particularmente por conducto de los señores Alcaldes, recordándoles la obligación en que se encuentran de pedir dichos documentos, a cuyo fin, solicitarán del expresado Instituto y en su representación de los Inspectores del trabajo (el de esta Región reside en Granada) el citado modelo, del cual harán la tirada de ejemplares necesarios a fin de que los certificados lleguen siempre a los obreros a título gratuito.

Almería 19 de Diciembre de 1912.—  
El Gobernador, Ricardo Pérez Gironés.

## De Sociedad

La distinguida señora doña Pilar Correla, esposa de nuestro querido amigo el arrendatario del contingente provincial, D. Santiago García, ha dado a luz con toda felicidad, una robusta niña.

Tanto la madre como la recién nacida se hallan en perfecto estado de salud. Nuestra enhorabuena a los padres.

Ayer marchó a Alquífe el ingeniero de la om añia Minera «The Alquífe», D. Andrés Cassinello Barroeta. Han regresado a Huécija, el propietario D. Manuel Galetti y señora.

Se encuentra en Almería, el alcalde de Abta, D. Tomás Morales Bono.

Con dirección a Badajoz, donde ha sido destinado como excendente, ayer salió en el tren correo, el coronel jefe de la Caja de reclutas de Almería, D. Baldomero Manzano.

De Melilla llegó ayer mañana, en uso de licencia, el joven teniente de infantería, D. Antonio Nieto Sánchez.

Se encuentra en esta capital, el ex-diputado provincial D. Sebastián Capel.

Ha sido pedida la mano de la simpática señorita Dolores Godoy Campos, para nuestro amigo el joven abogado de este Colegio D. Emilio Benítez Delgado.

La boda se efectuará en la primera quincena del próximo mes de Enero.

## Hacia la paz

En el Palacio de San Jaime, de Londres, se han reunido los delegados de los Balcanes y la sublime Puerta para tratar de las negociaciones de paz.

Sir Edward Grey, ministro de Negocios extranjeros, saludó a los plenipotenciarios en nombre de Inglaterra.

Dijo que Inglaterra desea la paz y hace votos por ella.

Expresó su esperanza de que los plenipotenciarios, discutiendo en un ambiente de calma y de concordia, lograrán ponerse de acuerdo.

Contestole Daneff, expresando que los aliados balcánicos están en perfecta armonía y quieren una paz honrosa y que responda a los sacrificios inmensos que han hecho.

Volvió a hablar nuevamente Grey, y luego se despidió de los plenipotenciarios y salió de Saint-James.

Sus dos discursos han causado excelente impresión.

Una vez solos los plenipotenciarios, convinieron reunirse nuevamente, bajo la presidencia de Daneff.

Cada sesión será presidida por el jefe de una plenipotencia, según el orden alfabético de sus apellidos.

Los delegados fueron obsequiados con un lunch.

## QUERRELLA IMPORTANTE

En los círculos que frecuenta la gente de toga, es muy comentada la querrela que se ha presentado en el Juzgado del distrito del Congreso, reclamando de personas muy conocidas en Bolsa, más de cuatro millones de pesetas, disfrutadas por ellas y pertenecientes, según los que reclaman, a la hija de un agente que fue de la Bolsa de Madrid.

De no morir en flor este asunto, dará mucho juego, y nuestras crónicas no tendrán nada que envidiar a las folletinescas de los Tribunales extranjeros.

## Una iglesia ambulante

Del «Cosmos» copiamos la siguiente descripción del vagón iglesia inaugurado en los Estados Unidos.

«Los «vagones iglesias», recientemente introducidos en los ferrocarriles americanos, no están destinados, sin embargo, a preveer las necesidades espirituales de los viajeros; tales vagones son capillas ambulantes que se llevan a los sitios donde no hay iglesias permanentes.

El vagón iglesia, «Saint Peter», recientemente puesto en servicio de la «Chotic Church Extension Society of United States of America», no es solamente una iglesia ambulante; contiene además la habitación del capellán y de sus ayudantes, el superintendente técnico y el mozo de servicio, que desempeña al propio tiempo las funciones de cocinero.

Este coche de acero y revestido interiormente de caoba cubana, lleva un techo de cobre; la arquitectura interior es de estilo gótico. Su longitud (más de 25 metros) hace de él uno de los mayores coches de ferrocarril que existen; la capilla propiamente dicha de trece metros y medio de largo, contiene 74 asientos, los bancos en número de 30, están fijos rigidamente al suelo del coche y lleva reclinatorios muy cómodos. El altar y confesionario están muy artísticamente dispuestos, el órgano es de entonación especial. El coche está alumbrado por acetileno y calentado por caloríferos Bekker.

El resto del coche destinado a habitación del sacerdote y de sus ayudantes, contiene los siguientes compartimientos: un gabinete de trabajo que sirve al mismo tiempo de comedor, un despacho escritorio, el dormitorio de los ayudantes y el del sacerdote, los retretes excusados y

de limpieza, y la cocina, muebles de sastre y armarios de provisiones.

Este coche iglesia, juntamente con otro análogo construido hace ya varios años recorre los diferentes distritos de los Estados Unidos, deteniéndose allí donde sus servicios son necesarios. Las paradas que hace varían desde todo un día a una semana, y como el coche hace treinta ó cuarenta por año, y el servicio, aparte de la misa cotidiana, comprende la instrucción religiosa diaria, tan completa como en una iglesia permanente.

## Quejas del vecindario

Se han acercado a nuestra redacción, varios vecinos de la Carretera de Granada, para que desde las columnas de este periódico, llamemos la atención del señor Alcalde, al objeto de que se sirva ordenar a los agentes de su autoridad, prohiban a los carreros, que tengan sus vehículos en dicho sitio durante toda la noche.

Fundan los vecinos de la Carretera de Granada sus quejas, en que son muchos atracos que en año anteriores, se han sucedido, y que han sido realizados por personas que escondidas en los carros han sorprendido a los transeúntes.

A nosotros nos parece muy razonada la queja formulada por aquellos vecinos y creemos que el Sr. Moreno Gallego trasladará la denuncia al Teniente Alcalde del distrito Sr. Rodríguez López, para que éste corija el hecho denunciado.

## OBRAS PUBLICAS

### De Gador a Laujar.

En la primera quincena del próximo mes de Enero empezarán los trabajos en los trozos primero y segundo de la carretera de Gador a Laujar.

El contratista ha manifestado que tiene el propósito de terminar las obras dentro del año venidero.

En Puerto Lumbreras. Parecen en plazo muy breve quedarán terminados los trabajos de reparación que están ejecutándose en la carretera de Puerto Lumbreras.

Car-las vecina. En la primera quincena de Enero se dará principio a los trabajos del camino vecinal de Feliz a la carretera de Málaga. Los de Carboneras a Garrucha comenzarán en Febrero.

Personal. Ya ha salido de Almería el personal de obras públicas encargado de la carretera de Almería a la cuesta de los Castaños, a recibir el cuarto trozo recientemente construido.

## Multas confirmadas

La Dirección general de Obras públicas ha confirmado dos multas de 250 pesetas cada una, impuesta a la Compañía del Sur de España por retraso de sus trenes.

## MINERIA

Pertenencias. D. Leonardo Ortega Andrés, ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias de mineral de hierro con el título «Manolo» como así mismo otros dos registros, con los títulos de «Pilar» y «Paulina» todos en el término de Almería.

## NOTICIAS

Aviso. Pongo en conocimiento de mi clientela que he recibido una partida de aceite de hígado de bacalao rojo y blanco de superior calidad.

Se vende en botellas de un litro, y menor cantidad. Droguería de José Toro García, Santo Cristo 2.

Detención. La Guardia civil ha detenido en esta capital a Juan Vera Fernández (a) Guaiaca, autor del robo de varios sacos de cebada en la estación del ferrocarril, hecho que realizó en unión de otros dos individuos que se hallan en la cárcel desde hace varios días.

También ha detenido la benemérita en el pueblo de Lucar, a Juan Gimenez Lloret, que estaba reclamado por el Juez de Instrucción de Purchena.

Emigración. En el trasatlántico austriaco «Laura», embarcaron ayer para Buenos Aires quinientos treinta y cinco emigrantes.

Para el Puerto. El Presidente de la Junta de Obras del Puerto, ha remitido al Gobernador civil, la tarifa de los arbitrios que han de cobrarse durante el año próximo, como garantía del empréstito de 2.000.000 de pesetas que emitió en 1906.

Orador. El alcalde ha designado al ilustrado canónigo Lectoral, D. Arturo Menán Garribay, para que predique el sermón histórico en la fiesta conmemorativa de la Reconquista de la ciudad, que ha de celebrarse el próximo día 26.

## DENUNCIA CONTRA «LA TRIBUNA»

### Otros sesenta mil duros

A las dos y media de ayer tarde, fué presentada por el procurador Sr. Leirado en el repartimiento de negocios civiles de los Juzgados de Madrid, una demanda de juicio declarativo de mayor cuantía, a nombre del conde de San Carlos, sobre pago de 300.000 pesetas, que en concepto de indemnización reclama al periódico «La Tribuna» por haber publicado un suelto que aquél reputa injurioso para su señora y su crédito comercial.

El escrito lo firma el abogado del Colegio de Madrid, Sr. Larramendi. Se continuará.

## MUNDO GRAFICO

Es verdaderamente admirable la labor que viene realizando este semanario ilustrado, que en un año ha sabido colocarse a la cabeza de los periódicos de su género que se publican en España.

El número de esta semana es interesantísimo, como lo demuestra el siguiente sumario:

La guerra de los Balcanes: El desastre de los turcos.—La muerte de Vital Aza.—La equitación militar en Ceuta.—Los husares del Kaiser, en Eslava.—Notas de sport.—La moda del peinado y del sombrero.—La viuda de Canalejas ante la tumba de su esposo.—El Arte y la Fotografía.—Una manifestación en Barcelona.—Exploración alemana al continente negro y otras muchas de actualidad.

## Junta de Asociados

### Continuación de la sesión de ayer.

Preside el Alcalde Sr. Moreno Gallego y asisten los concejales Sres. Rodríguez López, Bustos, Pérez García, Vives, Pérez López, Benítez Blanes, Alonso, Durban, Pérez Burillo, Estevan, Pérez Ibañez, Jesús García García, Langley, López Guillén, Rovira, Cordero, Langle Moya, Martínez Pérez, López Rodríguez y los vocales asociados Sres. Espinar, Garrido, Orozco, López Ortiz, Pelaez, Roldán, Ruano, Peralta, Roda, Ferrera, Tonda y Briñón.

El Alcalde ordena que se dé lectura a un proyecto de Ley aprobado ayer en el Congreso, autorizando a los Ayuntamientos para cobrar cinco céntimos de peseta por cada litro de vino.

El Sr. Estevan, en nombre de la Comisión especial nombrada ayer para la confección de una tarifa de arbitrios, expone, que habiéndose mantenido en el seno de dicha Comisión diversas opiniones, acerca de si se debe continuar cobrando el impuesto de patentes ó en su lugar un arbitrio sobre los vinos, y además, sobre si debe ó no imponerse arbitrios a otras especies, convendría se consultara al Ministerio de Hacienda las especies que se trata de gravar con arbitrios, a fin de evitar el que una vez aprobada la tarifa, surjan reclamaciones que a la postre, pudieran prosperar en perjuicio de la misma tarifa.

El vocal asociado Sr. Lucas propone

que se graven las mercancías que entren por el puerto.

El Sr. Estevan, le contesta que eso no sería justo; porque si se limitaba la imposición de arbitrios a las mercancías que entran por el puerto, quedarían libres las que se introducen por el ferrocarril, lo cual supondría establecer una gran desigualdad.

El Sr. Pérez Cordero, dice que desearía conocer la relación de los artículos que han de ser objeto de la tarifa de arbitrios, sin perjuicio de que después de ser conocida por la junta de asociados se haga la consulta propuesta por el Presidente de la Comisión de Hacienda.

El Sr. Estevan, manifiesta que los artículos que trata de gravar la Comisión especial, son los siguientes:

Por cada tonelada de hierro 10 ctm  
Id. Id. Id. de esparto. . . 5 Id.  
Id. Id. barril de uva. . . 5 Id.  
Id. Id. litro de vino. . . 5 Id.

El Sr. Briñón hace constar, que la mayoría de los taberneros están dispuestos a seguir pagando el impuesto de patentes, en vez del arbitrio que se señala en la proyectada tarifa; pero que como no sabe si es tentativo en la Junta la aplicación de uno ú otro impuesto, entiende que debe consultarse también al Ministro de Hacienda acerca de este punto.

La Junta se muestra conforme con el Sr. Briñón.

El Sr. Estevan advierte a la Junta, que, no obstante los ingresos que aportarían al Municipio los arbitrios que se impusieran sobre las especies que antes ha indicado todavía habría un déficit en los presupuestos de 150.000 pesetas y para cubrir ese déficit, habría que crear otro nuevo arbitrio y este podría ser el de un impuesto sobre huecos.

Sobre este punto, se entabla discusión en la que intervienen los Sres. Jesús García, Durban, Estevan y García Langley, acordándose por fin, la creación del mencionado impuesto sobre huecos.

Después se acuerda hacer la consulta al Ministro de Hacienda, sobre los artículos que ha de gravar la tarifa de arbitrios propuesta por la Comisión especial, y que es la misma que ha citado el Sr. Estevan. Y con el fin de que pueda también extenderse la consulta al impuesto sobre huecos, se suspende la sesión para confeccionar la tarifa de ese impuesto y que pueda conocerla la junta.

A la hora de cerrar nuestra edición no se había reanudado la sesión de la junta de Asociados.

## ENFERMEDADES DE LOS OJOS

### Consulta del Dr. Blanes

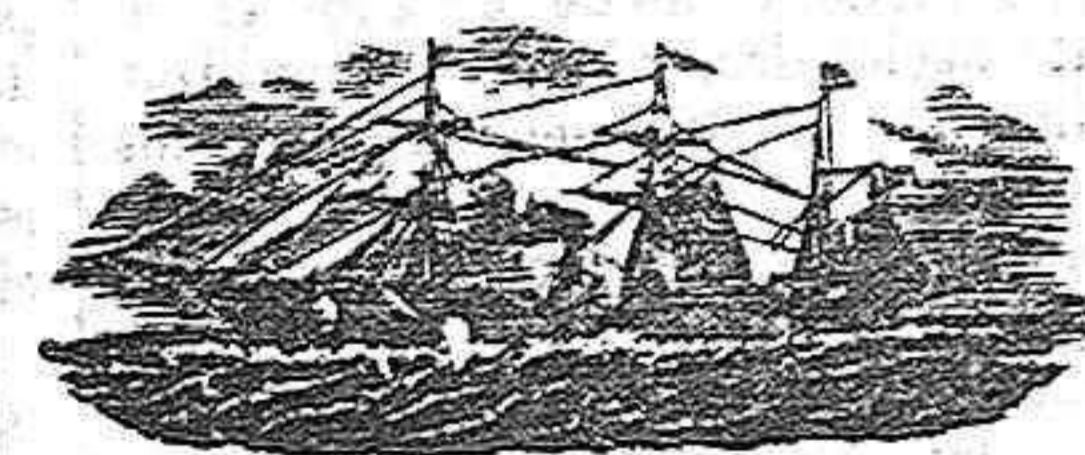
Ex-ayudante del Dr. Albitos  
Oculista Municipal.—20 años de experiencia  
Consulta diaria de 8 a 1 y de 2 a 4.  
Gratis de 4 a 8  
Antonio Vico. Núm. 1

## Realización

Por tener que reducir el local, se realiza al precio de fábrica, muchas de las existencias de la Perfumería Inglesa

## VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y C. CADIZ



## BARCELONA

servicio fijo y rápido con salidas cada veintidos días. El nuevo vapor correo trasatlántico, con telegrafía sin hilos

saldrá del puerto de Almería el día 20 de Diciembre de 1912, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

Informará su consignatario, Luis Gay Fadilla

Puerta de Purchena, 4.—Almería.

## Sindicato Nacional de maquinaria Agrícola

Arados de todas clases.—Empacadoras de Paja

Pisadoras y Prensas para Uva

Bombas para trasiegos de Vinos

Desgranadoras de Maíz desde 12 pesetas

Motores a Gas pobre, Electricos, Gasolina y Esencia.

NORIAS LAS MÁS SENCILLAS Y ECONÓMICAS

Pidan Catálogos y Presupuestos a su Depositario en esta región,  
Antonio Marquez Flores. Conde Ofalia n.º 24—Almería



# Servicio telegrafico y telefónico

## De politica

### Consejo de ministros

El celebrado esta mañana en Palacio, bajo la presidencia de S. M. el Rey, ha sido breve.

El jefe del Gabinete, señor Conde de Romanones, pronunció el acostumbrado discurso, informando al Monarca de la política exterior e interior, y de la marcha de los debates parlamentarios.

Después varios Ministros pusieron a la firma régia algunos decretos que llevaban en cartera.

Terminado el Consejo, el señor Conde de Romanones, pasó a las habitaciones particulares de la H. a madre para complimentarla.

### Habla Romanones

El Presidente del Consejo de Ministros, al salir del Palacio real, marchó a su despacho oficial de la Presidencia, donde recibió inmediatamente a los periodistas.

Nos ha dicho que, mejor pensado la cosa, ha desistido de habilitar el domingo para las sesiones de Corte, para que no se crea que tiene prisa en cerrarlas.

Respecto a nuestra ocupación de la plaza de Tetuán, aseguró el Sr. Romanones que el Gobierno no ha tratado aun del particular.

Haciéndose cargo de lo que dice la prensa, acerca de que el estado de paz y tranquilidad del país, hace que esta sea ocasión propicia para conceder un indulto general por delitos políticos y sociales, dijo que se ocupará de ello durante las vacaciones de pascuas, a fin de publicar el decreto lo más pronto posible.

Preguntamos al Presidente si era cierto el rumor de que el sábado próximo se leerá en el Senado el dictamen de la Comisión al proyecto de las mancomunidades, y que en su consecuencia insistiría en su dimisión el Sr. Montero Ríos; pero el señor Conde eludió toda respuesta.

### Próxima clausura del Parlamento.

La declaración hecha por el Jefe del Gobierno a los periodistas, de que no se habilitará el domingo para que las Cámaras celebren sesión, hace suponer a la gente que se preocupa de la actualidad política, que el sábado se terminará la labor que hoy ocupa a las Cortes, aunque empiece esta tarde la discusión del Tratado.

### Firma régia

Entre los decretos firmados hoy por S. M. el Rey, figuran uno del Ministerio de Hacienda, nombrando Vocales de la Junta de Aranceles a D. Luis Sedó, D. Manuel Semprún y D. Tomas Gandarias, y otro, nombrando ordenador de pagos del Ministerio de la Guerra a D. Manuel Fábregas.

### La situación política

La prensa de la mañana de hoy se ocupa de la situación política, y analizándola con detenimiento, estima que continuará al frente del Gobierno el Conde de Romanones.

Añade, que hasta después de Reyes no se planteará el problema de la crisis.

### Tranquilidad

El Ministro de la Gobernación Sr. Barroso ha dicho a los periodistas que a diario le visitan, que las últimas noticias recibidas de Portugal acusan tranquilidad, aunque se nota cierta agitación entre los carbonarios.

## Varios

### Solución a una huelga

Los patronos de coches de lujo de Sevilla han cerrado hoy sus coches a consecuencia de no haberse puesto de acuerdo con sus obreros.

Quedan en huelga 400 coches.

### Carabineros fugados

Un despacho telegráfico de Málaga, informa de que de las prisiones militares de aquella plaza, se han fugado hoy los carabineros Miguel Santamaría y Antonio Samaniego.

Ignoramos más detalles.

### Botadura de un acorazado

Dicen del Ferrol, que ya está acordado lanzar al mar en el próximo mes de Abril el casco del nuevo acorazado «Alfonso XIII».

### Asesino capturado

Telegrafían de Barcelona, que acaba de ser detenido Ramón Beltrán, que asesinó en Noviembre último a una camarera del café de Vesieres, después de haber robado las alhajas a su víctima.

Había llegado a la ciudad Condal provisto de documentos falsos, pero una amiga de la camarera asesinada, le reconoció y lo denunció a la policía.

### La viruela

Un telegrama recibido de Antequera, dice, que ha tomado tal incremento la epidemia variolosa, que las autoridades han acordado queden desde hoy clausuradas las escuelas públicas y privadas.

### Otra vez los ferroviarios

Participan de Barcelona que hoy se han reunido los obreros ferroviarios de la Sección del Norte.

La asamblea acordó presentar a la Compañía una proposición, exigiéndole que cumpla lo ofrecido pues de lo contrario declararán nuevamente la huelga.

### Periodicos denunciados.—Artículo de «El Imparcial»

Hoy han sido denunciados los periódicos «España Nueva» y «España Libre».

«El Imparcial» publica un valiente artículo de fondo censurando que se impida a la prensa publicar los juicios emitidos en el Parlamento.

Dice que esto equivale a anular la publicidad, que es el elemento complementario del régimen parlamentario.

Agrega que se tiende a ir restando libertades, ayer con los suplicatorios y hoy denunciando a la prensa.

### Estatua a Salmerón

Dicen de Barcelona que la suscripción de los reformistas para erigir una estatua al Sr. Salmerón asciende a 169.660 pesetas.

### Instituto libre

En la Academia de Jurisprudencia se ha verificado la apertura de curso del Instituto libre de estudios diplomáticos y consulares.

Presidió el Sr. García Prieto. El Sr. Rodríguez Sampedro explicó el alcance del Instituto.

El Sr. Fernández Prada explicó la primera lección de historia política de Europa y América del siglo XIX.

## De la guerra

### Gran expectacion

Telegramas de Paris dan cuenta que en las líneas de combate de Chalchia han acumulado los ejércitos bañánicos aliados un contingente de 180.000 combatientes. Los turcos han llevado a su línea defensiva 140.000.

Reina con este motivo gran expectacion, pues se espera que de las conferencias de la Paz que se celebran en Londres, resulte algo emocionante.

## Extranjero

### Vuelo sobre el mar

Comunican telegráficamente de Roma, que el intrépido aviador Mr. Garros salió de Tunes a las ocho de la mañana escoltado por una cuadrilla de torpederos italianos, atravesó el Mediterráneo y aterrizó felizmente en la isla de Sicilia.

### No quiere ser presidente

Dicen de Paris, que los periódicos publicados hoy en aquella capital, refieren que, una Comisión de los grupos de diputados radicales y socialistas, ha visitado hoy a Mr. Bourgeois para ofrecerle su cooperación a la candidatura para la presidencia de la República.

M. Bourgeois les contestó que había resuelto renunciar definitivamente al honor que le dispensaban sus amigos.

Inmediatamente la Comisión se dirigió casa de Mr. Poincaré, para participarle la desagradable noticia.

### Las víctimas del grisú

Dicen de Langede (Alemania) que en unas minas de aquella comarca, ha ocurrido una terrible explosión de gas grisú. Las galerías se hundieron, quedando enterrados en sus escombros cuantos operarios trabajaban en ellos.

Hasta anoche iban extraídos 43 coeros muertos y 13 heridos.

Ignórase aún el total de víctimas, pues en las minas trabajaban un numeroso personal.

### Las revueltas de Portugal

Los telegramas que se reciben de Portugal, informan que Alfonso Costa ha declarado en plena Cámara, que él no conspira contra los poderes públicos y que por el contrario acata y acatará al Gobierno constituido.

Desde el día 5 del actual están las tropas acuarteladas.

Créese fracasado por completo el golpe de Estado que se preparaba.

Anoche hizo explosión un polvorín próximo a la capital, resultando un muerto y varios heridos.

En la Estación del Rocío explotó una bomba de dinamita que se hallaba encerrada en una caja sobre la cual se encontraba sentado el Jefe de Talleres, este resultó con graves heridas.

### Un oficial servio detenido.—Rumor grave

Según comunican de Budapest, dícese que ha sido detenido en territorio húngaro un oficial servio cuando trataba de hacer saltar un puente estratégico.

Al referido oficial se le ocuparon explosivos.

### El programa de aeronáutica naval.

Los hidroaviones. Otros telegramas recibidos de Paris, dicen que en el Ministerio de Marina se ha redactado el programa aeronáutico naval.

En breve se crearán cuatro estaciones en Bizets, Bonifacio, Wiza y Duckerke.

El ministro de Marina Mr. Décasse ha ofrecido al Aero-Club un premio de cincuenta mil francos para un concurso de hidroaviones.

### Funciones para esta noche

Variedades.—Orden del espectáculo.—1.ª Sección a las 8.—El Cuarteto Pons.—2.ª Sección doble, a las 9:30. Estreno de la opereta en 3 actos «La Mujer divorciada».

## Para Carnaval

### Se venden:

10.000 kilos de confetti.  
500.000 serpentinas de la acreditada casa de Tolosa, Laborda y Labayen a los siguientes precios:

### Confetti:

En sacos de 25 ks. a 0'80 ptas. kilo.  
Al detall. . . . . a 0'85  
Envasado en car-  
tuchos. . . . . a 0'90

### Serpentinas:

En cajas de 3.000. a 10'50 millar.  
Al detall. . . . . a 11'00  
Paquetes de 25. . . . . a 0'30 uno.  
Depositorio en esta plaza, Fernando  
Romero, Guadiana, 23. Almería.

## JOSE GIL CALLISTA

Calle de San Pedro número 7.

### En breve aparecerá

## PERCHELERAS

libro de cuernos arda u es.  
original del novel literato almeriense  
José Télez Moreno

En la tipografía de LA INFORMACION se hacen

toda clase de trabajos, desde los mas sencillos

en uno ó varios colores

## Anuncios telegraficos

### El Cisne

Gran Camisería casa Pinos. Se acaba de recibir un inmenso surtido, para la presente temporada.—Príncipe, 24 Almería.

### La Bohemia

CERVEZA. Es si disputa la mejor.—Depositorio en Almería, José Toro García. Santo Cristo, 8.

### La Funeraria

CALLE REAL, 16.  
Es la casa más económica y la que hace mejores servicios. No confundirse con otro establecimiento del mismo ramo.

### Papelería

Imprenta de Nicolás Casas. Es la que más vende porque lo hace mejor y más barato que nadie.



MAQUINA de escribir FOX.  
Bicicletas Me d. — Patines  
Brampton y Matador y demás artículos de Sport.—Informes a Rodríguez González Practicante, Almería Real 20.—Venta en Farmacias y Droguerías.

### Ultramarinos

La Estrella Oriental, es el establecimiento que más surtido posee y en mejores condiciones vende.—Juan Gutiérrez.—Calle de Sebastián Pérez 4, Almería.

### Inyección

antiblenorragias de Rodríguez y García. Curación rapidísima. Para pedidos dirigirse a Fernández Bujanda, Farmacéutico; Tijola 6 a Rodríguez González Practicante, Almería Real 20.—Venta en Farmacias y Droguerías.

Los que padecéis arenillas, reuma, mal de piedra, cólicos nefríticos, ciática, reumalgias, y gota, ó sean los artríticos en general, es por que queréis. Tomad un frasco de Píperazina Dr. Grau y os convenceréis.

## La "Remington"

Escribe, suma, resta.

—6, Trafalgar 6, Barcelona.—  
::: Bulevar del Príncipe 83, ALMERÍA. :::

## Azules

Azúfrera del Coto de Hellín.

Sublimado Flor.

Refinado molido.

Grano.

Para pedidos e informes dirigirse a nuestro único representante en Almería y su provincia.

JUAN RODRIGUEZ BURGOS

ALMERIA

## Exquisitos Chocolates S. Antonio

con y sin vainilla

## Hijo de Rodriguez Serrano

GRANADA

VENTA EN TODAS PARTES

## COMPANÍA TRASATLANTICA

### —Vapores Correos Españoles—

### Viajes rápidos para

Habana, Veracruz, Santiago de Cuba, Puerto Rico, Puerto Plata, Puerto Limón, etc.

### El magnífico vapor "Antonio Lopez"

Los pasajeros de este vapor, saldrán de Almería el día 10 de Diciembre.

Para Montevideo y Buenos Aires, el gran trasatlántico

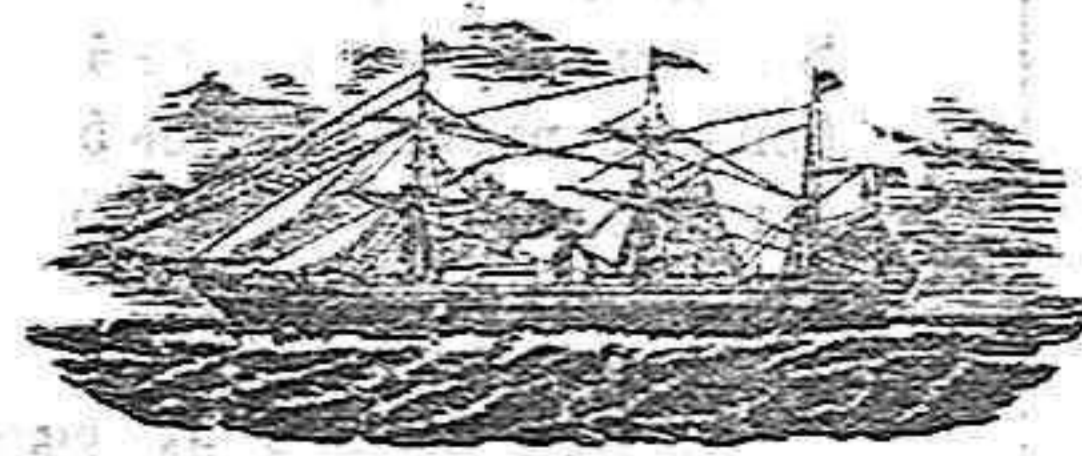
### "LEÓN XIII"

Los pasajeros para este vapor, saldrán de Almería el 31 de Diciembre.

Se admiten desde Almería cargas y pasajes en primera, segunda y tercera preferente, pidiendo las cabinas con bastante anticipación.

Servicio para todos los puertos del mundo.—Seguros de incendios marítimos.

Para conocimiento del público se avisa que los vapores correos de esta Compañía, tienen sus salidas oficiales de Buenos Aires para Almería el día primero de cada mes.



New York, San Francisco de California, Habana, Veracruz, Santiago de Cuba, Puerto Méjico, etc.

### El magnífico vapor "Buenos Aires"

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería los días 19 y 24 de Diciembre.



# GRANDES ALMACENES

# El Aguila

LOS MAS EXTENDIDOS É IMPORTANTES DE ESPAÑA

Artículos confeccionados para Caballeros, Señoras y niños.

**7, Paseo del Príncipe, 7. Teléfono núm. 105.**

## SUCURSALES:

Madrid, Barcelona, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza

### Sección de Ropas confeccionadas para caballero

Trajes patén. . . . . de 17'50 á 70 ptas.  
Abrigos de todas clases. de 25 á 125 »  
Pellizas. . . . . de 10 á 90 »  
Impermeables . . . . . de 34 á 100 »  
Pantalones de todas clases. . . . . de 6 á 25 »  
Guardapolvos, capas, levitas, frachs, abrigos de astrakán y de piel, uniformes, cazadoras, etc., etc., etc.

### Sección de Ropas confeccionadas para señora

Trajes de lana cheviot forma estre. . . . . de 25 á 90 ptas.  
Abrigos forma novedad de 22'50 á 80 »  
Abrigos de astrakan, seda, sealting. . . . . de 80 á 220 »  
Blusas franela, seda ó terciopelo. . . . . de 4'50 á 35 »  
Refajos algodón ó seda. de 4'50 á 20 »  
Faldas, cuellos, guardapolvos, artículos fantasías, etc. etc.

### Sección de Ropas Confeccionadas para niño.

Trajes marinera y formas novedad. . . . . de 5 á 31 ptas.  
Trajes de americana . . . . . de 14 á 40 »  
Abrigos de todas clases de 14 á 42 »  
Chaquetones y capotes . . . . . de 13 á 38 »  
Pellizas, capas, impermeables, bombachos, trajes de pana, cuellos, etc. etc.

### Sección de Ropas confeccionadas para niña

Trajes forma estre . . . . . de 14 á 60 ptas.  
Vestidos lana . . . . . de 11 á 40 »  
Abrigos últimos modelos . . . . . de 15 á 60 »  
Abrigos astrakan . . . . . de 24 á 42 »  
Delantales, bufandas, trajes dril, vestidos de terciopelo etc., etc.

### Sección de Peletería

Abrigos de loutre, du Nord. . . . . de 280 á 490 ptas.  
Echarpes de loutre, taupe, visón renard, etc. de 13 á 140 »  
Manguitos de loutre, taupe visón renard, etc. de 32 á 70 »  
Corbatas de loutre, taupe, visón, renard, etc. de 7 á 50 »  
Corbatas y echarpes estilo astrakan . . . . . de 5 á 28 »

### Sección de Camisería

Camisas blancas ó color varias formas . . . . . de 3'50 á 8 ptas.  
Camisas de franela . . . . . de 4 á 12 »  
Calcancillos de hilo, algodón y franela . . . . . de 3 á 6 »  
Pañuelos de hilo, seda y algodón . . . . . de 0'20 á 4 »  
Tirantes de todas clases. de 1 á 7 »  
Pijamas, ligas, fajas, gemelos, indispensables, botonaduras, etc., etc.

### Sección de Genero de Punto

Trajes interiores afelpados extra . . . . . de 6'50 á 8 ptas.  
Trajes punto inglés, algodón ó lana. . . . . de 5'25 á 13'50 »  
Calcetines de algodón, lana ó seda . . . . . de 0'50 á 6 »  
Jerseys para sport . . . . . de 3'50 á 16 »  
Medias para señora . . . . . de 0'50 á 6 »  
Rodilleras, chalecos, fajas abdominales, bufandas, patos, etc., etc.

### Secciones de Corbatería, Bastones, Paraguas y Sombrillas

Tiras, echarpes, nudos, etc., etc. . . . . de 0'40 á 7 ptas.  
Tipo especial de nudo última novedad . . . . . de 0'75 »  
Bastones gran novedad de maderas y puños . . . . . de 1 á 40 »  
Paraguas para caballero . . . . . de 3 á 50 »  
Paraguas para señora, modelo novedad . . . . . de 3 á 35 »  
Sombrillas . . . . .

### Sección de Zapatería

Borceguí y Polaco negros de 10'50 á 25 ptas.  
Borceguí y Polaco color. de 10'50 á 22'50 »  
Polaco y zapato negros para señora. . . . . de 10'75 á 22'50 »  
Borceguí y confortables Señora y Caballero. de 2'75 á 8'50 »  
Zapatos y Pataquitas negro y color para niño. . . . . de 6 á 12 »  
Zapatillas, calzado para Foot-ball y Spor, Cremas, Piernitos calzado de goma, etc.

### Sección de Sombrerería

Sombrero hongo. . . . . de 6 á 12'50 ptas.  
Sombrero flexible . . . . . de 4'25 á 15 »  
Sombrero para niño . . . . . de 5 á 7 »  
Sombrero para niña . . . . . de 5 á 7 »  
Sombrero de copa . . . . . á 15 »  
Gorras para caballero y niño, de todas clases y modelos. de 2'50 á 5 »  
Gorras marinero, sombreros sport, sombreros de cheviot, gorras alemanas y japonesas etc., etc.

### Sección de Guantería

Guantes de cabritilla para señora, en negro y colores de 3 botones. . . . . de 2 á 2'50 ptas.  
Guantes para caballero coído inglés y Jauván colores y negros . . . . . de 3 á 4 »  
Guantes reclamo, gamuza natural para caballeros y señoras . . . . . de 2'50 á 4 »  
Guantes imitación suecia . . . . . de 1'50 á 2 »  
Guantes de hilo, seda y lana para caballero, señora y niños.

### Sección de Artículos de Viaje

Sacos de mano forma Gitty-beg. . . . . de 5 á 27 ptas.  
Sacos de viaje forma Gledston. . . . . de 40 á 120 »  
Mundos, Vienneses y de camarote . . . . . de 55 á 105 »  
Ojeas inglesas . . . . . de 15 á 55 »  
Sacos de lona para ropa sucia . . . . . á 7'50 »  
Porta-mantas, mantas, perchas, estuches para cuellos, Neceseres de viaje, Leggings, bastones, mochilas, bandas spor, sacos bambú, cestas meriendas, etc., etc.

Exposición general de artículos de la temporada

PRECIO FIJO

Pídase el catálogo general.

VENTAS AL CONTADO